



Jueves, 23 de octubre de 2008

GALERÍAS GRÁFICAS

CANALES

BLOGS

PARTICIPACIÓN

HEMEROTECA

BOLETÍN

ESPECIALES

MAPA WEB

granadahoy.com

GRANADA

BUSCAR EN GRANADA HOY

BUSCAR EN

Ask

PORTADA

GRANADA

PROVINCIA

DEPORTES

OCIO Y CULTURA

ANDALUCÍA

ACTUALIDAD

OPINIÓN

TV

RDA

TECNOLOGÍA

SERVICIOS

RSS

Granada Hoy

Granada

García Montero afirma que Fortes genera "dogmatismo" y "sectarismo" entre los alumnos de la UGR

TRIBUNALES

## García Montero afirma que Fortes genera "dogmatismo" y "sectarismo" entre los alumnos de la UGR

El poeta mantuvo que Fortes le ha sometido a una "persecución" de muchos años, en los que ha escrito diversos artículos en los que "daña" no sólo a él, sino también a sus familiares y amigos

EUROPA PRESS, GRANADA | ACTUALIZADO 22.10.2008 - 16:15

1 comentario

4 votos



El poeta Luis García Montero afirmó hoy que se sintió obligado a escribir el artículo que publicó en 'El País' sobre el profesor de Literatura de la Universidad de Granada (UGR) José Antonio Fortes, que le ha llevado hoy a juicio por injurias graves con publicidad, por el "dogmatismo" y "sectarismo" generado entre los alumnos, consecuencia de [sus manifestaciones en las clases, donde mantenía que Federico García Lorca "era un fascista"](#), que Antonio Muñoz Molina "defiende el terrorismo de Estado" o que Francisco Ayala "había sido un aliado del fascismo".

Durante su declaración en la vista oral, en el Juzgado de lo Penal 5 de Granada, del que es titular Miguel Ángel Torres, García Montero incidió así en que las "repercusiones" de las enseñanzas de Fortes no eran ya sólo "personales", puesto que el profesor insultaba a su compañero de departamento en las aulas, según el testimonio del acusado, sino también "públicas".

El poeta mantuvo que éste le ha sometido a una "persecución" de muchos años, en los que ha escrito diversos artículos en los que "daña" no sólo a él, sino también a sus familiares y amigos, entre ellos uno en el que le acusaba, a él y a Álvaro Salvador, poeta y profesor de Literatura, del suicidio del también poeta Javier Egea.

Con todo lo anterior, García Montero acudió a una reunión de departamento el 26 de septiembre de 2006, en el que se iba a proponer candidato al Premio Federico García Lorca de Poesía, en la que el poeta reconoció haber "estallado", y en la que, según la acusación particular, le profirió una serie de insultos. Posteriormente se produjo una segunda reunión, en la que éste consideró necesario ofrecer su excusa al departamento por lo ocurrido y una explicación de su comportamiento anterior.

En cuanto al artículo, publicado un mes después, concretamente el 10 de octubre, el poeta señaló que alumnos y compañeros ya le habían animado a interponer demanda contra Fortes, pero García Montero dijo creer "firmemente" en la libertad de expresión, a la que le parece "peligroso" ponerle "límites".

"Era mejor contestar en público que no buscar un medio legal para limitar las expresiones de Fortes", de quien habló en el artículo, según aseguró García Montero, como profesor y no como persona. No pretendió, según dijo, ofenderle personalmente cuando se refirió a él en el texto como "profesor perturbado", sino desde el punto de vista académico.

Por su parte, José Antonio Fortes aseguró que en la reunión de departamento de septiembre García Montero le dijo "hijo de puta" o "cabrón", y que "a partir de ahí", ha hecho "menoscabo" de su trabajo. El profesor, que imparte en la UGR la asignatura 'Literatura española desde 1939: dictadura, exilio y democracia', negó haber hecho ningún tipo de comentario en el



El poeta y profesor de la Universidad de Granada, Luis García Montero (c), junto a su esposa, la escritora, Almudena Grandes, a su llegada al juzgado. /EFE.



El profesor de la Universidad de Granada, José Antonio Fortes, junto a su esposa, a su llegada a los juzgaos de La Caleta. /EFE.

a quién podría ser candidato al Premio Lorca dijo que "se lo podrían dar a Currito Albaicín o a la Pantoja".

De igual forma, incidió en que entre él y García Montero no existían diferencias sensibles en cuestiones académicas y que "jamás" ha asegurado que Lorca fuera un fascista. "Ni lo he dicho ni lo he escrito", dijo Fortes, para quien "el problema" es que en su asignatura no nombra a García Montero como poeta, a quien dijo no haber investigado jamás.

Tras su testimonio, declararon como testigos los compañeros de departamento de ambos, que reconocieron que en la primera reunión se profirieron expresiones malsonantes de García Montero hacia Fortes --que se reía y hacía comentarios durante la misma con otros compañeros-- y que, en una segunda, el primero pidió disculpas por lo ocurrido, sin que el profesor querellante manifestara disconformidad alguna.

Ex alumnos de ambos aseguraron que Fortes se refiere al también Premio Nacional de Poesía como un "pequeño burgués al servicio del régimen" o el "apóstol de San Federico, poeta y mártir", y a su mujer, Almudena Grandes, como "la consorte del taxista", en referencia al verso 'Tú me llamas, amor, yo cojo un taxi'. De igual forma, el querellante afirma en sus clases, según los que fueron sus alumnos, que Lorca "sostenía la ideología fascista".

Así, según declararon, Fortes dedica "expresiones vejatorias" a García Montero de manera "constante" y "sistemática", que a algunos alumnos irritan y a otros hace reír, según dijeron los testigos, que aseguraron además que el profesor ha ordenado hacer trabajos, "investigaciones casi policiales", de los ingresos que percibía García Montero, que, por contra, "jamás" ha insultado a Fortes en las aulas.

En la presentación de sus informes finales, la acusación, que elevó a definitivas sus conclusiones provisionales, en las que pide para el acusado 60.000 euros de indemnización, incidió en que "no hubo provocación" por parte de Fortes y que la "concatenación de los hechos no demuestra que haya habido arrepentimiento" de García Montero, que increpó "de manera gratuita" al profesor.

Para la acusación son "ilegales" las manifestaciones verbales y escritas del poeta granadino, a quien dijo que, si tenía queja de su patrocinado, que hubiera acudido a los tribunales. Asimismo acusó a los medios de comunicación de haber hecho un juicio "político paralelo" a Fortes, a quien se le está haciendo un "grave daño".

Por su parte, la defensa, que pide la libre absolución del poeta, incidió en el contexto en el que se produjo la reunión y la publicación del artículo y señaló que Fortes "da un paso más que trasciende lo académico", por lo que el letrado consideró que "quizá el juicio político lo haya hecho él". Según reiteró el abogado, el propio García Montero ha reconocido que hubo un "exceso verbal" pero éste y lo expuesto en 'El País', según la defensa, no implica delito.

Las palabras que afirma la acusación que García Montero profirió contra Fortes, "hijo de puta", "cretino", "mequetrefe" y "sinvergüenza", fueron palabras "malsonantes, de mal gusto y groseras", pero que constituyeran delito "son palabras mayores", puesta que éstas son "habituales" en el lenguaje "normal".

En cuanto al artículo, el abogado destacó que en el texto "no hay una sola expresión" contra Fortes que no lo fuera como profesor, puesto que ofrecía en sus clases visiones "inadmisibles" de autores como Lorca o Ayala y que en el mismo hubo crítica "ácida, excesiva o cruda", pero tampoco delito, puesto que es "legítimo" que alguien critique su comportamiento "como persona pública que es" en la UGR.

El juicio, que ha quedado visto para sentencia, ha contado con la presencia de numerosos amigos del poeta granadino y también con la masiva asistencia de medios de comunicación en la sala, que ha permanecido a oscuras la mayor parte de la vista oral.

1 comentario

4 votos



#### Enlaces Patrocinados

##### Meetic, el mayor site de encuentros europeo

1er site de encuentros de Europa. Suscripción gratuita. Millones de solteros online. Chats con otras...

##### Encuentra ya a tu pareja ideal con EasyFlirt.com

Conoce nuestra nueva versión. ¡Prueba Gratuita! A que esperas

##### Portal de obras, reformas y presupuestos.

Solicite presupuestos gratis para su reforma. Profesional ¿Desea presupuestar reformas?

##### ibanesto.com - Hipoteca AZUL - Cambio de Hipoteca

Pásate a la Hipoteca AZUL, ven a ibanesto.com -tu low cost banking: Euribor +0,38%, 0€ Co...

#### 1 COMENTARIO

**1** **Antonio** 22.10.2008, 19:15

Desde los tiempos en que asesinaron a Federico hasta hoy parece que no se ha avanzado